



ANEXO I
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES DEMANIALES EN ESPACIOS PÚBLICOS

La Primera Tenencia de Alcaldía, por Decreto nº 1693/2025, de fecha 24/06/2025, ha aprobado la Convocatoria para el otorgamiento de las autorizaciones demaniales DE 8 BARRAS DE BAR en régimen de concurrencia, entre asociaciones sin ánimo de lucro, mediante sorteo público, que se celebrará el próximo 21 de julio de 2025 a las 12:00 horas en la Casa Consistorial de acuerdo con la Bases Generales, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales 2025 con las siguientes condiciones:

Table with 2 columns: CONCEJALÍA RESPONSABLE and CONCEJALÍA DE FESTEJOS. Rows include: EVENTO o ACTIVIDAD (Instalación de barras de bar para asociaciones sin ánimo de lucro...), DURACIÓN (6 DÍA), FECHAS (NOCHE DEL JUEVES 28 DE AGOSTO AL MARTES 2 DE SEPTIEMBRE), HORARIO (28 DE AGOSTO, DE 00.00 A 04.00 HORAS...), UBICACIÓN (PLAZA DE EULOGIO CARRASCO), ACTIVIDAD PERMITIDA (8 BARRAS DE BAR PARA VENTA DE BEBIDA), DÍA DE MONTAJE (DÍA 28 DE AGOSTO...), DÍA DE DESMONTAJE (MIÉRCOLES 3...), FORMA DE ADJUDICACIÓN: (SORTEO PÚBLICO ENTRE ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO), OTRAS CONDICIONES PARTICULARES, PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (Los interesados podrán presentar sus solicitudes durante el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES...), FIANZA para responder del deterioro del dominio público (NO HAY FIANZA), FIANZA (OPCIONAL) para responder de la inversión presupuestada (NO HAY FIANZA).

La presente convocatoria que pone fin a la vía administrativa puede ser recurrida, potestativamente, en los





## Colmenar Viejo

términos y plazos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente, mediante la interposición de recurso contencioso administrativo (artículo 46 Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

